Señor José Nicolás Chamba Jaramillo Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que en sesión de Junta Extraordinaria y Universal de accionistas, realizada el día 11 de diciembre del 2017, por unanimidad fue elegido como **GERENTE GENERAL** de la compañía **ACOSTA FRUITS DEL ECUADOR S.A AFRUITSA**, por un período de **CINCO AÑOS** a contarse desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

En su condición de Gerente General de la compañía ACOSTA FRUITS DEL ECUADOR S.A. AFRUITSA usted tiene la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en forma individual o conjunta con el Presidente Ejecutivo.

Dejo constancia que la compañía ACOSTA FRUITS DEL ECUADOR S.A. AFRUITSA se constituyó por escritura pública ante el Notario Quinto del cantón Machala, provincia de El Oro, el 10 de Marzo del 2000, siendo aprobada por el Intendente de Compañía de Machala, mediante resolución No. 00M.DIC0057 del 23 de Marzo del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala con el No. 212 y anotada en el repertorio bajo el No. 306 del 28 de Marzo del 2000

Particular que llevo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Victor Manuel Tene Loayza PRESIDENTE EJECUTIVO

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía ACOSTA FRUITS DEL ECUADOR S.A. AFRUITSA, para el cual he sido elegido, Machala 11 de diciembre del 2017.

José Nicolás Chamba Jaramillo GERENTE GENERAL

C.I. 170626680 - 4

TE: 98466-0041-17 22/12/17 2.1.6

N"TRAMITE: 9



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	5075
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1362
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACOSTA FRUITS DEL ECUADOR S.A. AFRUITSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHAMBA JARAMILLO JOSE NICOLAS
IDENTIFICACIÓN:	1706266804
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA

REGISTRADOR MERCANȚIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Recantil del Cambi